

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA URBANPLUS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de octubre del 2017, en las instalaciones de la compañía **URBANPLUS S.A.**, ubicadas en el sector de Ponceano Alto, OE2C S/N y Moisés Luna Andrade, siendo las 14H00, se da inicio la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía URBANPLUS S.A., con la siguiente comparecencia:

Los señores Francisco Dalmau Rocca, Francisco Dalmau Chiriboga, Martin Dalmau Chiriboga, Sebastián Dalmau Chiriboga, se reúnen en **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas**, con la asistencia del 100% de capital social.

Por decisión unánime de los Accionistas actúa como Presidente de la Junta el Señor Martin Dalmau Chiriboga y como secretaria Ad Hoc, la señora Alexandra Cedeño Delgado, quienes señalan que existe el quórum legal para instalar la junta, procediendo con la misma.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

Los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver cada punto:

1.1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

El presidente informó que mediante Sesión de Directorio con fecha 30 de octubre del 2016, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos.

Acto seguido, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016.

Terminada ésta, sesión a las 15H00 y se da lectura al acta. La misma que es aprobada por unanimidad y así mismo por unanimidad la firman todos los presentes conjuntamente con el Presidente y la secretaria que certifica.



Sr. Francisco Dalmau Rocca
ACCIONISTA



Sr. Sebastián Dalmau Chiriboga
ACCIONISTA



Sr. Martin Dalmau Chiriboga
ACCIONISTA



Sr. Francisco Dalmau Chiriboga
ACCIONISTA



Alexandra Cedeño Delgado
SECRETARIA AD HOC